



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDIA

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 243.-
QUILLON, Marzo 22 de 2013.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El Informe IE-6/2013 de fecha 06 de Marzo de 2013 de la Contraloría Regional del Bío Bío
2. Oficio N° 4430 de fecha 21 de Marzo de 2013, de Contraloría Regional del Bío Bío
3. La ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1. ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO, a objeto establecer la responsabilidad administrativa que le cabe al Señor **JAIME CATALAN SALDIAS**, cédula de Identidad N° 6.650.151-5, Jefe del Subdepartamento de Educación Extraescolar de la Municipalidad de Quillón, en los hechos establecidos por la Contraloría Regional del Bío Bío, a través de Informe IE-6/2013.

2. Designese como FISCAL del proceso sumarial ordenado a través del presente Decreto, al funcionario Sr. **FRANCOL PEDREROS GUENANTE**, Planta Jefatura, Grado 8º E.M.S., Jefe de Control de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA, REGISTRESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

AGS/ECHV/DCH/vb.-
DISTRIBUCION

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
- SR. JAIME CATALAN SALDIAS
- SR. FRANCOL PEDREROS GUENANTE
- DAEM QUILLON
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ALCALDIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE